

EDITORIAL

¿LA HISTORIA SE REPITE?

“MEMORIA FIN DE CURSO”

El editorial del anterior número tenía por título “La historia se repite: a vueltas con el necesario pacto por la educación” . El editorial de este número perfectamente podría titularse igual pues en el momento de redactar este número la situación política de nuestro país continúa estancada, y a pesar de las valoraciones manifestadas por los diferentes portavoces de los partidos con representación parlamentaria, no se vislumbra claramente la evolución de los acontecimientos, bien constitución de un gobierno o bien convocatoria de nuevas, las terceras, elecciones generales.

Por ello, lo manifestado en la editorial anterior permanece plenamente vigente. La comunidad educativa contempla con estupor y evidente malestar como se prologa la inestabilidad normativa, que se plasma en la aplicación y el desarrollo o la paralización de la LOMCE, según comunidades autónomas, así como la falta de acuerdos en asuntos educativos básicos. En este contexto, el artículo de Fernández Franco, “El mantra educativo”, constituye un buen revulsivo para el debate y la reflexión profesional, introduciendo un elemento que sobrevuela siempre en educación: La financiación y la utilización del presupuesto, su eficacia y su eficiencia en la mejora de la calidad educativa.

Desgraciadamente no sólo la educación está en pendiente de acuerdos y consensos, de un fuerte impulso y compromiso político, también hay otros temas que nos afectan como docentes e inspectores, entre ellos la necesaria reformulación de la función docente (en todos los centros y ámbitos) y el imprescindible desarrollo legislativo de la función pública docente. Conscientes de la relevancia de este tema, de su actualidad y de la

EDITORIAL

necesidad de concretar propuestas desde nuestra entidad profesional, el próximo Encuentro Nacional de Inspectores de Educación, que se celebrará en Córdoba, del 16 al 18 de noviembre (más información en la sección Noticias) se centrará en este asunto. No es un tema tangencial, sino todo lo contrario, ya que está en cuestión la adecuación de la función docente e inspectora a las necesidades de una sociedad moderna, dinámica y cambiante. Nuestra profesión implica su contextualización en el marco de esta sociedad y de la nueva e importante legislación administrativa que en unos meses entrará en vigor y que proporcionará unos nuevos enfoques de la función pública. El artículo de Galicia Mangas, “Sobre la especial naturaleza de la inspección de educación”, conferenciante en el próximo Encuentro (originado en su excelente tesis doctoral sobre la inspección), resulta interesante por las cuestiones jurídicas y profesionales planteadas.

También os recordamos que podéis encontrar en la revista las secciones habituales: Caso práctico, reseñas bibliográficas, Novedades legislativas, una selección de artículos que deseamos os hagan disfrutar y aprender sobre aquello que más nos apasiona: la educación, y por último en la sección Noticias información respecto a la asamblea general realizada en Madrid y un avance de los cursos on-line convocados para el curso 2016-17.

Este número, al publicarse en el mes de julio, no puede sustraerse del marco del fin del curso escolar, y al igual que ocurre en los centros docentes, no queremos dejar la oportunidad de realizar una breve memoria de lo que ha supuesto este curso para nuestra revista. La reflexión y recapitulación de lo realizado, al igual que en los centros, debe suponer un ejercicio colectivo de evaluación profesional. El objetivo es sentar las bases del próximo curso, lo que debiera suponer una mejora respecto del anterior, si partimos de una evaluación crítica y realista, porque ya se sabe que lo que no se evalúa no se mejora.

Desde el mes de septiembre de 2015 se han introducido cambios significativos en esta revista: nuevo equipo editorial, nuevo consejo científico y nuevas normas de

EDITORIAL

publicación. Estos cambios, que pretender mejorar la difusión y la calidad de la revista, han tenido muy buena aceptación, como así lo evidencia el incremento notorio de artículos y colaboraciones recibidas, así como de lectores en todas las secciones de la revista. Estos satisfactorios resultados constituyen un acicate para todos nosotros, sin embargo nos exigen un mayor compromiso para alcanzar los objetivos pendientes: la indexación, la consolidación del consejo o la mayor interacción con lectores, en ello estamos trabajando y aceptamos encantados las propuestas de todos vosotros.

Os recordamos que podéis remitir, antes del 30 de septiembre de 2016, vuestras propuestas y colaboraciones para el nº 42, que se publicará a fines del mes de octubre, al correo supervision21@usie.es

Todos los que formamos el equipo que hace posible Supervisión 21, os deseamos unas estupendas vacaciones estivales, volvemos en octubre.